



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Acta N° 08-2017

REUNIÓN ORDINARIA 26 DE ABRIL DE 2017

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con diez minutos del 26 de abril de 2017, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. Presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones.
5. Informe económico
6. Análisis del informe de rendición de cuentas del GADPRP correspondiente al año 2016.
7. Aprobación del Reglamento para la Administración y control de los bienes de larga duración y bienes sujetos de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo, en segunda instancia.
8. Clausura.

Por secretaría se procede a dar lectura el orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora PRESIDENTE GADPRP, Ing. Patricio Abril VICEPRESIDENTE GADPRP, Ing. Fernanda Acosta VOCAL GADPRP, Dr. José Benavides Vocal GADPRP, y Lcdo. Hugo Lema VOCAL GADPRP, presentes todos los miembros del GAD se continúa con la reunión.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPRP quien transmite su saludo cordial y afectuoso, e instalando la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por secretaría se da lectura al Acta N° 007-2017 del 12 de abril de 2017, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

4. INFORME DE COMISIONES

- **COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** a cargo del Lcdo.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



de cultura, en la tarde entrega de documentos en el MIES y CONAGOPARE, 25/04/2017 reunión comisión de género conjuntamente con la Reina de la Parroquia, presidente GADPRP para coordinar programa de elección de la madre símbolo de la Parroquia, 26/04/2017 se acude al GAD Salcedo a dar seguimiento a oficio presentado para los estudios para el adecentamiento de la Cancha de Tigualo y el mejoramiento de los baños de San José de Jacho, en la tarde reunión ordinaria.

- **INFORME DE PRESIDENCIA** a cargo del Sr. Mario Mora 19/04/2017 apertura de ofertas para la obra en San Francisco de Ulivi, donde se envió al sorteo a dos de las siete ofertas presentadas ya que eran las que cumplían con todo lo solicitado, 21/04/2017 recorrido con técnico de ELEPCO, 24/04/2017 sesión prefectura sobre caminos y senderos, donde se acudió con Dr. Edwin Paredes Teniente Político de Panzaleo, y se informó de los caminos a intervenir y lamentablemente como no hubo pronunciamiento de los directivos de comunidades de la Parroquia Panzaleo no está considerado para apertura de caminos, hoy bendición de la planta del Patronato de Salcedo, recorrido en San Francisco de Ulivi para la construcción de la cubierta y se coordinó reunión con los moradores del lugar para el día domingo conjuntamente con el contratista adjudicado para la socialización de la obra.

5. INFORME ECONÓMICO

Por parte de la secretaria tesorera se procede a dar lectura al informe económico correspondiente 01 de enero de 2017 al 31 de marzo del 2017, detallando lo siguiente:

- Saldo bancos al 01/01/2017 \$26030.05
- Transferencias recibidas de cuentas por cobrar del año 2016 \$13039.54
- Transferencia recibida retroactivo año 2016 \$1209.88
- Total transferencias recibidas en el primer trimestre: enero \$15374.54, febrero \$15374.54 y marzo \$15374.54
- Recuperación IVA \$7758,67

TOTAL INGRESOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017 \$94161,76

- Se detalla cada uno de los gastos efectuados en el mes de enero 2017 por un valor de \$19376.58
- Se detalla cada uno de los gastos efectuados en el mes de febrero 2017 por un valor de \$9326.97
- Se detalla cada uno de los gastos efectuados en el mes de marzo 2017 por un valor de \$2460.79

TOTAL GASTOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017 \$ 31164,34

SALDO AL 31 DE MARZO 2017: \$62997.42

6. ANÁLISIS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPRP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Antes de iniciar con la presentación del informe de rendición de cuentas del año 2016, por secretaría se da lectura a los oficios ingresados por la comunidad de Lampata Chasqui, Tigualo y La Delicia, según lo acordado en la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2017, donde se estableció que hasta el 31 de marzo se ingresara a secretaría las sugerencias para el informe de rendición de cuentas del año 2016, seguidamente se procede con la exposición del informe; el mismo que fue realizado en base a las sugerencias presentadas el 31 de marzo de 2017 detallándose de la siguiente manera:

Detalle del presupuesto recibido en el año 2016 y valores sobrantes y por recaudar del año 2015. Se expone el valor total para el gasto inversión el mismo que asciende a \$208502.50.

Seguidamente el detalle de obras efectuadas en cada uno de los barrios y comunidades, gasto de partidas de inversión y gastos de capital.

Detalle del gasto en grupos vulnerables, dando el total de la ejecución del año 2016, y exponiendo las partidas de arrastre para el año 2017.

Exposición de las gestiones con los otros niveles de gobierno y cuadro resumen de las obras efectuadas por la administración desde el 15 de mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2017.

Culminada la presentación por parte de los presentes se reciben las siguientes sugerencias:

- Con respecto al oficio ingresado de la comunidad de Lampata Chasqui, incluir las competencias exclusivas del GAD y detallar las comisiones y quienes conforman cada una.
- Para el oficio de Tigualo con respecto a los baños en el estadio del lugar, informar que el GADM efectuara dicha obra para el año 2017, mantenimiento de la vía La Delicia Tigualo se cumple con la ejecución de los estudios, esperando recibir respuesta de la Prefectura de Cotopaxi, quedando la responsabilidad de considerar los pedidos que no constan en el POA 2016 para el plan de trabajo del año 2018, tratándose de obras que son competencias del GAD Parroquial y gestionar ante la prefectura, GAD Salcedo y ELEPCO S.A. según sea el requerimiento.
- En cuanto al proyecto de iluminación las lámparas entregadas a San Francisco de Ulivi quedan dos y para Ulivi Sur 5.
- Incrementar la portada
- Página siguiente competencias del GAD Parroquial
- Página final agradecimiento en general a todas las Instituciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



En cuanto a la impresión se acuerda realizar 150 ejemplares.

Para lo cual se solicita se busque cotizaciones para las mismas, designándose al Dr. José Benavides cotizar en la imprenta Salcedo y en la Imprenta Diartes de la ciudad de Ambato oferente que efectuó la revista en el año 2016, por parte del Lcdo. Hugo Lema se sugiere llamar a los jóvenes que colaboraron en el diseño del año 2015, la moción que es aprobada por todos los presentes y se acuerda realizar los contactos pertinentes y cotejar en base al presupuesto asignado de \$500,00.

7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES SUJETOS DE CONTROL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PANZALEO, EN SEGUNDA INSTANCIA.

Se procede a dar lectura a lo solicitado en la sesión ordinaria del 12 de abril de 2017 en el punto N°6 del orden del día referente al procedimiento para dar de baja a los bienes de larga duración, culminado se inicia la votación para aprobar el reglamento para la administración y control de los bienes de larga duración y bienes sujetos de control del GADPRP,

Lcdo. Hugo Lema señala que como indico la sesión anterior en cuanto a que se haga constar en paréntesis la palabra computadora junto al término bienes de larga duración, sugerencia que no fue considerada, él no tenía nada más que decir y se abstiene de votar.

Dr. José Benavides solicita que en cuanto al término de Guardalmacén que se utiliza en varios artículos sea cambiado por Secretaria Tesorera (custodio de bienes), en el párrafo 5 DEL CONSIDERANDO se transcriba todo el art. 8 del COOTAD, en el artículo 5 La unidad administrativa cambiar por el presidente del GAD Parroquial, artículo 11 en el registro contable está escrito EL/la cambiar por el y/o la, artículo 20 de las pérdidas está escrito se comunicara a la máxima autoridad dentro de los dos días hábiles cambiar por se comunicara a la máxima autoridad inmediatamente, con los cambios detallados aprueba el presente reglamento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

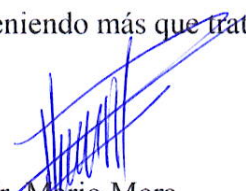


Sr. Mario Mora aprueba el reglamento.


Existiendo mayoría queda aprobado el Reglamento para la Administración y Control de los Bienes de Larga duración y Bienes sujetos de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo.

8. Clausura.


No teniendo más que tratar por presidencia se clausura la sesión siendo las 16:10 pm.



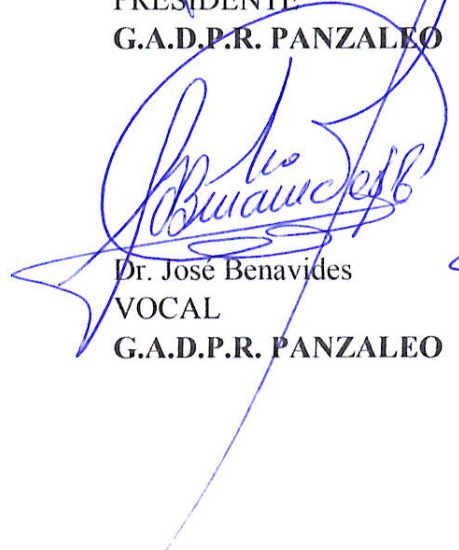
Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO



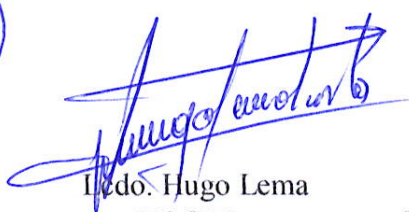
Ing. Patricio Abril
VOCAL
G.A.D.P.R. PANZALEO




Ing. Fernanda Acosta
VOCAL
G.A.D.P.R. PANZALEO



Dr. José Benavides
VOCAL
G.A.D.P.R. PANZALEO



Ldo. Hugo Lema
VOCAL
G.A.D.P.R. PANZALEO



Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
G.A.D.P.R. PANZALEO